

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN DE

130

MADRID NÚMERO 18

EDICTO

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento Pieza de Responsabilidad Civil 5353/2015 - 01 contra D./Dña. ENRIQUE GONZALEZ MACHO por un presunto delito de **Fraude de subvenciones**, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

PARTE DISPOSITIVA

SE DECRETA EL EMBARGO, en cuanto sea suficiente para cubrir la cantidad de 950.000 euros, fijada para asegurar las responsabilidades pecuniarias del/de los bien/es que seguidamente se indica/n, como de pertenencia de D./Dña. ENRIQUE GONZALEZ MACHO:

c/c 490356562010615247 en Banco Santander.

c/c 490356523020220625, en Banco Santander.

c/ 490356573020220626 en Banco Santander.

c/c 817110900001283529, Banco Sabadell.

c/c 21000600850202475276 en Caixabank.

c/c 21007509882200094779, Caixabank.

c/c 14650100912022118410, en ING

c/c 20381927856000219347, en Bankia.

c/c 01820976130208504317, en BBVA

c/c 0490356523020220625, en Banco de Santander.

c/c 490356573020220626, en Banco de Santander.

50 % de la Finca registral nº 1099301CH3219N0046FH, sita. En c/ Dera Val 4, parcela 2.5 NAUT ARAN (LLEIDA).

50% de la finca registral nº 1099301CH3219N0086LZ, sita en c/ Dera Val 4, parcela 2.5 NAUT ARAN (LLEIDA).

50% DE LA FINCA REGISTRAL Nº 9866403VK3796H0035JS sita. En c/ JOAQUIN MARIA LÓPEZ 15 (MADRID).

50% finca registral nº 9939819VK3793H0068UI, sita. En calle Cava Alta 23 de Madrid.

VEHÍCULOS: matrículas B437369, marca WOLSELEY, C4439BLV, marca vespino, C1842BNT, marca Rieju, 2049HFF, marca Skoda Yeti.

PÓNGASE ESTA RESOLUCIÓN EN CONOCIMIENTO DEL MINISTERIO FISCAL Y DEMÁS PARTES PERSONADAS.

Contra esta resolución cabe **RECURSO DE REFORMA** en el plazo de **TRES DÍAS** que se interpondrá por escrito ante este Juzgado y autorizado con firma de Letrado.

Lo acuerda y firma S.S^a. Doy fe.

El/La Juez/Magistrado-Juez

El/La Letrado/a de la Administración de Justicia

Y para que sirva de notificación a dña. CHARLETTE KHUMN VIERS,
actualmente en paradero desconocido expido y firmo la presente.

En Madrid, a 29 de noviembre de 2017.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/42.029/17)

